



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA N° 025

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen, las señoras, y señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, Ing. Verónica Sánchez e Ing. Lucía Arias; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. German Usiña, Procurador Síndico (E); Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director del Consejo de Protección de Derechos; Ing. Juana Marroquín, Directora de Gestión Financiera (E); Sr. Alberto Bolaños, Director Administrativo; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Arq. Fabián Villavicencio, Asesor Interno; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria por favor.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, muy buenas tardes, con el saludo respectivo, me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

CONSTATAción DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DEL 2016.

3.- APROBACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, EN CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO 74 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PLAN FÍSICO Y ORDENAMIENTO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DEL TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, SITUADO EN EL BARRIO LA LIBERTAD, PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales, ¿Estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario, por favor.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales el acta en mención.

Señor Concejala, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, compañero Concejala, compañeras Concejalas, equipo técnico de la municipalidad buenas tardes con todos, he revisado el acta N° 024 y al no existir ninguna corrección quiero elevar a moción que se apruebe esta acta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, LA APROBACIÓN DEL ACTA N. 024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DEL 2016.

Señora Concejala, Ing. Lucia Arias.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores y todos los presentes muy buenas tardes, no tengo ninguna observación al acta, con eso a favor de la moción.

Señor Concejala, Arturo Guasgua.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Concejala, Santos Morocho.- Buenas tardes señor Alcalde, compañeras Concejalas, compañero Concejala, señores Directores, solo una observación señor Alcalde, en mi intervención en la página 2, segunda línea está la palabra "vendido" y es la palabra "venido", esa es mi única observación, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, apoyo la moción que se apruebe el acta N° 024.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad buenas tardes, a favor de la moción.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de seis y por unanimidad, con la observación planteada por el señor Concejal Santos Morocho.

RESOLUCIÓN N° 064 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario, por favor.

TERCERO.- APROBACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, EN CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO 74 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PLAN FÍSICO Y ORDENAMIENTO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DEL TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, SITUADO EN EL BARRIO LA LIBERTAD, PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Por favor que se de lectura a la parte pertinente del informe señor Secretario.

Señor Secretario.- Si señor Alcalde procedo a dar lectura.

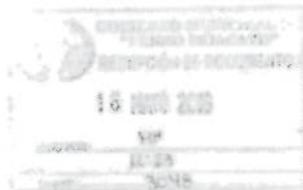


GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo, 16 de Mayo de 2016.
INFORME N° 09-CP-GADM-PM



Francisco
26 05 2016.
S. General
fuente orden
del día
sesion Consejo

PARA: Ing. Frank Gansaqul R.
ALCALDE DEL GADM-PM.
DE: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PROYECTO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACION DE LOTES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, UBICADO EN EL BARRIO LA LIBERTAD DE LA PARROQUIA TABACUNDO CANTON PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° 153-2016-SO-GAD-MPM de fecha 11 de Mayo de 2016, suscrito por el Doctor Alex Duque en calidad de Secretario General del Gad Municipal de Pedro Moncayo, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Que en sesión ordinaria del Consejo Municipal celebrada el 05 de Mayo del 2016, dentro del decimo punto del orden del día: LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS, se pone en conocimiento del Consejo Municipal el Oficio N. 137-DP-GAD-MCPM de fecha 26 de abril del 2016, suscrito por el Arq. Jaime Gallardo Director de Planificación, referente a la solicitud de Aprobación de Planos de unificación de lotes del predio de propiedad de la señora Celestina Fernández Cabascango, ubicado en el barrio la Libertad de la Parroquia de Tabacundo, lo cual el Consejo resuelve remitir el trámite en mención a la comisión de Planificación para su análisis.

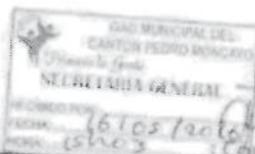
La Dirección de Planificación emite el Informe Técnico de Aprobación de Planos de unificación de lotes mediante Informe: JUL-001-2016-DP-GAD-MCPM- Ref. 202 de fecha 06/11/2015

ANÁLISIS:

La Comisión de Planificación procede a la revisión de la documentación presentada, se realiza la inspección de campo con los Técnicos de la Municipalidad y los miembros de la comisión de Planificación en el predio el día 16 de Mayo del 2016, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas, áreas comunes, y en el cuadro de linderos, consultados la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de Planos de unificación de lotes se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha de la Aprobación de los planos de unificación de lotes.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes, y en vista de que se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la Ley vigente a la fecha, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación:



Con orgullo, pedromoncayense!



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SUGIERE:

APROBAR EL PROYECTO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACION DE LOTES DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, BARRIO LA LIBERTAD DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

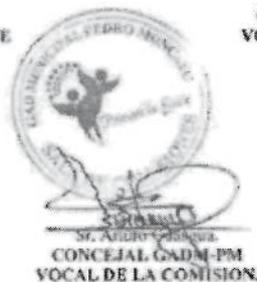
La aprobación de Planos de unificación de lotes, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicite la aprobación de la planos de unificación de lotes.

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,

Lidia Martha Toapanta,
CONCEJALA GADM-PM
PRESIDENTA COMISION DE
PLANIFICACIÓN.

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA GADM-PM
VOCAL DE LA COMISIÓN.



Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Quisiera darle paso a la compañera Concejala Martha Toapanta, Presidenta de la Comisión de Planificación, solamente una observación en el documento están los tres nombres pero solamente están dos firmas abría que precisar ese tema.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Bueno en este punto del orden del día nosotros hemos procedido a realizar lo que nos corresponde hacer con todos los procesos a ejecutarse dentro de las aprobaciones de planos, en tal virtud había una convocatoria previo a la notificación de Secretaria General que se hizo llegar a los miembros de la Comisión, para el 16 de marzo del 2016, a lo cual asistimos dos compañeros de la Comisión y se procedió a realizar la inspección correspondiente y al ver que cumple con todos los procedimientos se procedió hacer el informe correspondiente con las dos firmas de los compañeros que asistimos, en virtud de que la compañera Concejala Verónica Sánchez no pudo asistir a la inspección y tampoco a la firma, con este antecedente elevo a moción de que se apruebe el tercer punto del orden del día.

Señora Concejala, Ing. Lucia Arias.- Estuve revisando el informe técnico de Planificación, es algo matemático no sé si eso es lo correcto compañera concejala Martha Toapanta, como Presidenta de la Comisión debe tener claro, la unificación dice que es un lotes de 187 metros y el otro de 308 metros que suman un total de 495 metros, pero en el informe técnico esta únicamente 494 metros con 2 decímetros que no le aproximan a los 495, entonces no se si en eso no hay problema que se quede así.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Bueno en esa situación son errores mínimos que se da dentro del área de medición, por ejemplo puede haber errores en el momento que hicieron los planos y al momento de la unificación lo que se está diciendo es lo que realmente existe, por lo tanto es la medición correcta, los técnicos hacen el análisis y la revisión en base de la medición que lo constatan en el área física que tienen y también en la cartografía que tenemos en la municipalidad, y como son medidas mínimas no afectan en ningún momento.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- En todo caso compañera Martha Toapanta me gustaría sobre la observación de la compañera Lucia Arias se ingrese la observación para que se verifique el dato, solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día, APROBACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, EN CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO 74 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PLAN FÍSICO Y ORDENAMIENTO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DEL TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, SITUADO EN EL BARRIO LA LIBERTAD, PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Concejala, Ing. Lucia Arias.- Con las observaciones antes realizadas a favor de la moción.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Me parece interesante la observación y deberíamos considerarlo, pero tomando en cuenta que con la medición exacta que está presentando el profesional en estos momentos son unificaciones de lotes, con eso a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Bueno hay un trabajo de la Comisión de Planificación y creo que la observación que lo hizo la Ing. Lucia Arias es pertinente y se debería seguir con el procedimiento, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Con la observación hecha, a favor de la moción,

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Quiero también manifestar que la observación será realizada por escrito y como manifesté anteriormente son errores técnicos de medición mínimos, nosotros asumiremos la responsabilidad y presentaremos por escrito las observaciones correspondientes, con eso proponente a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Con las observaciones, a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el tercer punto en el orden del día, con un total de seis y por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 065 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, EN CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO 74 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PLAN FÍSICO Y ORDENAMIENTO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DEL TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, SITUADO EN EL BARRIO LA LIBERTAD, PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EN CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO 74 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PLAN FÍSICO Y ORDENAMIENTO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DEL TRÁMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES DE LA SEÑORA CELESTINA FERNANDEZ CABASCANGO, SITUADO EN EL BARRIO LA LIBERTAD, PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

CUARTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

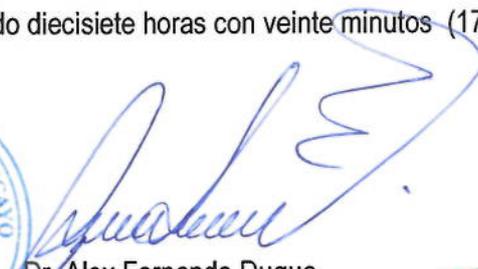
Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Tenemos comunicaciones?

Señor Secretario.- Ninguna desde su despacho señor Alcalde.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Bueno no teniendo ninguna comunicación y habiendo agotado el orden del día, quiero agradecer la participación de todos ustedes muchas gracias doy por terminada la sesión ordinaria

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo diecisiete horas con veinte minutos (17h20).


Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO


Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL

